



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en la conmemoración del **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación del **COLEGIO DE BACHILLERATO “HUAQUILLAS”**, domiciliado en el cantón Huaquillas, provincia El Oro, la Legislatura rinde un jubiloso homenaje a la comunidad educativa;

Que, es relevante el compromiso institucional para propiciar la formación integral de una vasta población estudiantil, imbuida de altos valores éticos, morales y cívicos junto a capacidades individuales y colectivas que fortalecen la preparación del educando;

Que, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria del Colegio de Bachillerato “Huaquillas”, valorando su compromiso y profesionalismo que enaltece la noble misión de educar con visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran el **COLEGIO DE BACHILLERATO “HUAQUILLAS”**, ubicado en el cantón Huaquillas, provincia de El Oro, con ocasión de celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del plantel y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal